

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

ajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las penas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y amonesta, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 264 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1381

ADEVA DEZA, José María; hijo de Florentino y Asunción, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 1611

1382

ALCÁRAZ MONERRIS, José María; hijo de José y de Dolores, natural de Benllioba, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alcoy, calle de Santa Marta, número 8; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 1646

1383

ALMELA TORRES, Pascual; de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Castellón de la Plana, vecino que fué de Sagunto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1607

1384

ALVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Pedro y Cayetana, natural de Fontaneira, Ayuntamiento de Baleira, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,635 metros, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Fontaneira (Lugo); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Parga y Gómez, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Ferrol á 5 de Febrero de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, José Parga. JG—558

1385

BARRACA y RUIZ MATEO, D. Andrés; hijo de D. Enrique y D.^a Amalia, natural de Melilla (Málaga), de estado soltero, profesión militar, de veinticinco años, Oficial primero del Cuerpo de Intervención Militar, con destino en esta ospital, y que en 8 de Septiembre último pasó á Madrid y Málaga en uso de dos meses de licencia por enfermo; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por haber embarcado

en el vapor correo *Reina Victoria* sin el correspondiente billete de pasaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Bartolomé de Morales y Mendicutia, Juez instructor de la causa que se sigue al referido Oficial en la Comandancia de Marina de esta provincia. — Santa Cruz de Tenerife, 27 de Enero de 1914. — Bartolomé de Morales. JM—572

1386

BARRILERO DEL VALLE Y MORILLA, Manuel; hijo de Carlos y Juana, natural de Cádiz, de estado viudo, profesión empresario de espectáculos públicos, de sesenta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado á un revisor de trenes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchipe para notificarle el auto de terminación de dicho sumario y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 1697

1387

BELLOSO MAGANA, Calisto; hijo de Juan y de Florencia, natural de Misión, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión mojinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barillas; procesado por falta grave de haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Pamplona, 4 de Febrero de 1914. El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—568

1388

BUSTOS SIERRA, Domingo; hijo de Manuel y Bárbara, natural de Aldeanueva de Figueras, provincia de Salamanca; domiciliado últimamente en Aldeanueva, oficio herralero, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,640 metros; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento de Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Vicente Casado Santos, de guarnición en Valladolid y alojamiento Cuartel del Conde Anáñez. — Valladolid, 6 de Febrero de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Vicente Casado. JG—583

1389

CABRERA VERA, Antonio (e) Cubantío; natural de la Habana, de estado soltero, de veintidós años, profesión vendedor ambulante de pañuelos, hijo de Antonio y Jesús, su estatura 1,655 metros, tiene como cicatrices visibles dos muy ligeras y al parecer ya remotas en la frente, una en el medio, hacia la derecha, y la otra aun menos visible que la anterior en la parte media lateral izquierda, y la falta de uno de los dos incisivos centrales; procesado por hurto y uso de nombre supuesto; que al parecer reside en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Oñava para ser constituido en prisión. 1659

1390

CALLEJON MENA, Jacinto; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de

Francisco y Salvador; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de lesiones en causa número 176 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 1603

1391

CASALPRIM COMERMA, Pedro; hijo de Manuel y Catalina, natural de Rida (Gerona), de oficio lebrador, de veinte años, estatura 1,670 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. José Huerta Topete, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 6 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Huerta Topete. JG—587

1392

CEBALLOSCANÓNIGO, E'varisto; hijo de Eduardo, de dieciocho años, de estado soltero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretario del Licenciado Pérez Herrero, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 1602

1393

COLINA Y GARNICA, Francisco; hijo de Francisco y Antolina, natural de Sandoña (Santander), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Sandoña, calle de la Ribera, número 3; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis González Vieytes Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina de Sandoña, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio correspondiente. — Sandoña, 9 de Febrero de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Luis González Vieytes. JM—581

1394

CONTRERAS ANDRES, Claudio; natural de La Gallega (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecino de Higuera de las Dueñas, hijo de Onisico y Juana, que ingresó en el Hospital Provincial de Madrid, para ser curado, en 21 de Noviembre último, de unas lesiones que se curó el 18 del mismo mes; comparecerá en la Sala Audiencia de este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser reconocido por los Médicos, pues así se ha acordado en la causa que se instruyen en dichas lesiones, 1595

1395

ORUJEIROS MARTINEZ, José; hijo de Manuel y Ventura, natural de Ribeira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ribeira; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante este Juzgado, sito en la Audiencia de Marina de Riveira. — Santa Eugenia, 9 de Febrero de 1914. — El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—573

1396

DA SILVA FERNANDEZ, Luis; natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Oñava para ser constituido en prisión. 1659

(Continúa en la pág. 793.)

MINISTERIO DE HAGIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 19 de Febrero de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
123	D. Marcelino Prendes y González Pola.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Oviedo.....	45	8	5	»	10	20	14	6	15
124	D. Agustín Zasca García.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Madrid.....	47	11	15	»	10	18	28	2	25
125	D. Julio Martínez de Velasco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.....	Madrid.....	48	7	6	»	10	14	20	11	4
126	D. Emilio López Pelegrín.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Guadalajara.....	64	2	1	»	10	12	14	»	22
127	D. Alejandro Guzmán y Eizaga.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	40	8	7	»	8	»	20	10	10
128	D. Ramón Barreiro García.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	44	6	9	»	8	»	19	3	24
129	D. José Vázquez Fernández.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Lugo.....	59	7	20	»	7	1	11	3	»
130	D. Hilario Pérez y Alonso Cuevillas.....	Dirección de Contribuciones.....	Orense.....	29	»	27	»	7	1	11	3	»
131	D. Juan José Bonifaz Rico.....	Tesorería central.....	Soria.....	36	1	6	»	6	24	10	6	»
132	D. Manuel Asensio y Caro.....	Dirección de Contribuciones.....	Sevilla.....	46	3	19	»	6	11	19	10	22
133	D. Alberto Aparicio Hurtado de Mendoza.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	65	5	»	»	6	»	15	5	22
134	D. Fermín Murias Villamil.....	Intervención especial de la zona de influencia de España en Marruecos.....	Oviedo.....	39	5	24	»	5	20	15	8	7
135	D. Manuel Benimeli Valdivia.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Alicante.....	48	9	2	»	5	17	12	11	18
136	D. Pedro Antonio Armendáriz Díaz.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Madrid.....	43	6	18	»	5	10	18	6	24
137	D. Carlos Meléndez y París.....	Intervención general.....	Madrid.....	54	1	27	»	6	9	38	11	29
138	D. Joaquín Purón y Rubio.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Madrid.....	46	10	13	»	5	8	21	5	28
139	D. Miguel Abeytúa y Domingo.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	Logroño.....	60	5	26	»	5	5	36	3	11
140	D. Francisco Díaz Molina.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Almería.....	49	5	23	»	5	5	21	5	27
141	D. Nicolás Domínguez de Alcábur y Díaz de la Bárzana.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Baleares.....	53	4	16	»	5	»	24	3	28
142	D. Bartolomé Montes y Almansa.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	J.én.....	58	1	11	»	5	»	12	7	3
143	D. José Mañas y Casado.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Madrid.....	61	9	14	»	4	23	38	2	1
144	D. José Arró Lager.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	Saint Thomas.....	48	5	18	»	4	22	19	7	16
145	D. Atansio González Fontano.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Pontevedra.....	43	7	29	»	4	1	18	2	27
146	D. Carlos García del Valle.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Oviedo.....	49	4	5	»	4	»	15	8	11
147	D. Leoncio Rodríguez y Rodríguez.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Orense.....	60	6	25	»	2	10	28	8	7
148	D. Juan Bengoechea y Valle.....	Dirección de Contribuciones.....	Sevilla.....	47	5	15	»	2	10	26	1	10
149	D. Celestino Trolles y Busto.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Toledo.....	Oviedo.....	45	11	19	»	2	9	13	9	6
150	D. Alberto García Solá.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Málaga.....	62	9	29	»	2	»	33	3	19
151	D. César Salvaterra y del Val.....	Intervención de las salinas de Torreveja.....	Madrid.....	41	5	21	»	2	»	20	1	3
152	D. Manuel Astray González.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Coruña.....	46	»	9	»	2	»	17	3	5
153	D. Pablo Pardo y Vila.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Lugo.....	53	2	»	»	1	25	28	8	12
154	D. Francisco Martínez Alonso.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Burgos.....	Almería.....	54	10	14	»	1	10	33	»	6
155	D. Francisco de Mendoza y Carrada.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.....	Coruña.....	47	9	10	»	1	9	20	4	9
156	D. Enrique Martínez Uceda.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Toledo.....	51	5	17	»	1	»	20	3	29
157	D. Francisco Ruiz de Barzosa.....	Depositario de Hacienda de Sevilla.....	Valladolid.....	72	2	24	»	»	1	17	9	25
158	D. Ricardo de Oya y Alvarez.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valladolid (electo).....	Sevilla.....	50	10	7	»	»	»	30	9	21
159	D. Juan Barthe Sánchez Sierra.....	Depositario de Hacienda de Barcelona (electo).....	León.....	38	7	2	»	»	»	14	4	17
160	D. Alfonso Aguirre y Cárcer.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de la zona de influencia de España en Marruecos (electo).....	Madrid.....	36	9	16	»	»	»	11	3	13
1	D. Baldomero Lois Pérez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Coruña.....	46	8	13	1	5	10	26	6	2

EXCEDENTES

2	D. José Campos Campaña.....
3	D. Alfonso Bilbao y Sevilla.....
4	D. Luciano Rodríguez Pérez.....
5	D. Miguel Pascual de Bonanza y Castillo.....

ORGANOS

1	D. Alfonso Ahumada y Tasso.....
2	D. Enrique Barranco y González Estéfani.....
3	D. Domingo Garrastazu y Zabala.....
4	D. Francisco Muñoz y González Garrido.....

Oficiales de segunda clase.

ACTIVOS

1	D. Remigio Vega y Vega.....
2	D. Antonio Cervero López.....
3	D. Ramón Sanjuán y Casasola.....
4	D. Leopoldo Coig Rebagliato.....
5	D. Rafael Luque Barbudo.....
6	D. Manuel Díaz Valdés Urbina.....
7	D. Francisco Guerrero Hernández.....
8	D. Eduardo Martínez del Campo y Basón.....
9	D. Félix de C. Izquierdo de la Torre.....
10	D. Alberto Peyrona y Tudury.....
11	D. Gumeraldo Francisco Cortés y Escolar.....
12	D. Enrique Martín de Herrera.....
13	D. Eduardo Caro de Campos.....
14	D. Anastasio Luis Alvarada y Aspa.....
15	D. Federico Capdepón y Olavijo.....
16	D. Nicolás Avila Mansilla.....
17	D. Enrique García Montes.....
18	D. Leopoldo Boto y Rueda.....
19	D. Federico San Martín.....
20	D. Rafael Álvarez y González.....
21	D. Aurelio Zabay y Esanero.....
22	D. Severiano B. Aco García.....
23	D. Mauricio de Salvatierra y Mancab.....
24	D. Fausto Federico Cárcar y Julia.....
25	D. Florentino Gil del Rincón.....
26	D. Francisco Delgado Aljama.....
27	D. Cándido Luis Caballero y González.....
28	D. Luis Barbero y Casal.....
29	D. Fidel Ulla y Araújo.....
30	D. Antonio Valls Castelo.....
31	D. Lino Solís y Poñez.....
32	D. Joaquín Rodríguez San Pedro y de Vergara.....
33	D. Eduardo de las Fuentes Martínez.....
34	D. Eusebio Mondéjar y David.....
35	D. Juan Siquier y Singala.....
36	D. José Fernández Vázquez.....
37	D. Pedro Prox y Montaña.....
38	D. Fernando Muñoz Meroño.....
39	D. Manuel Guerra Muteasana.....
40	D. Ignacio Coco Delgado.....
41	D. Manuel Montero Fernández.....
42	D. Manuel González Ceballos de Castilla.....
43	D. José María Cervero Fonollas.....
44	D. Ramón Maluquer y Soler.....
45	D. Joaquín Duque e Iglesias.....
46	D. Agustín Jiménez Vilches.....
47	D. José Buraños Trigo.....

Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.....
Intervención de Hacienda de Logroño.....
Intervención de Hacienda de Logroño.....
Depositario de Hacienda de Sevilla.....
Administración de Contribuciones de Granada.....
Intervención de Hacienda de Toledo.....
Intervención central.....
Dirección de Contribuciones.....
Fiel de balanza de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
Alcalde de la Ajua de El Grao.....
Depositario de Hacienda de Zaragoza.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....
Ordenación de pagos de Hacienda.....
Tesorería de Hacienda de Madrid.....
Depositario de Hacienda de Burgos.....
Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba.....
Intervención general.....
Intervención general.....
Depositario de Hacienda de Murcia.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Intervención central.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Alicante.....
Pagador del Establecimiento de las minas de Almadén.....
Depositario de Hacienda de Córdoba.....
Administrador Depositario de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....
Intervención central.....
Tesorería de Hacienda de Barcelona.....
Intervención de Hacienda de Huesca.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Castellón.....
Administración de Contribuciones de Madrid.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Tesorería de Hacienda de Granada.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.....
Administración de Contribuciones de Tarragona.....
Intervención de Hacienda de Badajoz.....
Tesorería de Hacienda de Valencia.....
Intervención de Hacienda de Valladolid.....
Administración de Contribuciones de Lugo.....
Intervención de Hacienda de Málaga.....
Intervención de Hacienda de Cuenca.....
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
Administración de Contribuciones de Alicante.....
Guardalmacén del papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Administración de Propiedades e Impuestos de Málaga.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de las provincias Vascongadas.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Almería.....
Administración de Contribuciones de Barcelona.....
Administración de Contribuciones de Barcelona.....
Administración de Contribuciones de Barcelona.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Administración de Contribuciones de Murcia.....
Intervención de Hacienda de Valencia.....

Málaga.....	36	9	20	1	16	16	2	2
Madrid.....	41	9	24	5	15	18	1	10
Oviedo.....	56	3	23	2	26	3	4	26
Alicante.....	38	2	28	1	1	18	8	25
Madrid.....	50	3	29	5	5	11	7	18
Madrid.....	43	2	4	2	1	4	5	19
Madrid.....	55	2	2	2	14	24	10	4
Pontevedra.....	43	4	1	1	9	16	6	6
Madrid.....	65	4	22	26	2	12	50	3
Huesca.....	50	2	16	15	9	14	23	5
Barcelona.....	48	4	28	18	10	3	27	29
Madrid.....	44	2	26	13	5	11	15	16
Córdoba.....	53	4	6	13	9	22	21	10
Madrid.....	46	18	12	8	8	25	9	4
Madrid.....	38	9	27	12	6	12	16	5
Burgos.....	38	10	12	12	6	11	15	5
Cádiz.....	55	9	27	12	5	28	25	5
Zaragoza.....	41	8	23	12	4	29	15	20
Madrid.....	56	11	18	12	2	9	37	4
Jaso.....	51	7	29	12	1	15	28	9
Sevilla.....	58	11	2	11	11	12	37	1
Madrid.....	45	2	6	11	10	19	2	13
Murcia.....	47	2	5	11	8	25	7	23
Ciudad Real.....	65	6	1	11	7	15	11	7
Granada.....	64	8	15	11	7	22	10	17
Santander.....	54	3	10	11	5	13	21	5
Madrid.....	60	8	27	11	3	29	20	4
Alicante.....	57	4	21	11	3	1	34	1
Zaragoza.....	48	5	14	11	26	29	3	2
Salamanca.....	52	11	23	11	7	18	6	13
Toledo.....	52	3	10	10	10	25	24	3
Madrid.....	57	12	10	10	18	40	10	19
Madrid.....	67	9	17	10	9	8	33	10
Córdoba.....	48	2	4	10	9	31	4	2
Madrid.....	49	9	9	10	7	22	23	5
Guadalajara.....	53	11	7	10	7	38	8	4
Orense.....	53	9	8	10	6	24	29	8
Oanarias.....	54	9	15	10	6	31	7	3
Oviedo.....	45	6	10	6	28	28	2	7
Madrid.....	47	8	2	10	5	24	29	7
Ciudad Real.....	53	8	20	10	4	14	32	7
Baleares.....	58	2	21	10	3	9	32	3
Lérida.....	62	1	18	10	20	17	6	27
Tarragona.....	57	8	18	9	11	28	36	6
Ciudad Real.....	52	9	17	9	4	3	25	3
Valladolid.....	64	7	28	3	20	9	7	3
Jaso.....	45	3	1	9	3	9	9	3
Coruña.....	54	8	27	9	3	7	21	8
Sevilla.....	56	11	9	9	3	35	5	6
Huesca.....	50	9	4	8	10	26	19	7
Lérida.....	46	2	1	8	10	10	23	4
Valladolid.....	49	10	14	8	9	9	25	7
Málaga.....	58	9	10	8	8	28	33	10
Alicante.....	43	11	29	8	7	26	28	4

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
48	D. Miguel Pontola Campomanes	Administración de Propiedades ó Impuestos de Albacete	Oviedo	50	3	12	8	7	25	9	8	13
49	D. Luis Catalina Martínez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Teruel	Guadalajara	41	6	10	5	6	23	21	3	29
50	D. Emilio Gárate Uribarri	Intervención general	Madrid	41	4	4	3	6	2	8	16	15
51	D. Rafael Teator y López Domínguez	Administración de Contribuciones de Granada	Málaga	44	8	25	3	5	28	21	8	4
52	D. Enrique Pardo y Muro	Administración de Contribuciones de Córdoba	Logroño	47	5	16	3	5	21	8	5	21
53	D. Angel María y Borb.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Madrid	59	3	17	3	4	19	35	11	24
54	D. Bonifacio Soranzo de Armas	Deposición para los servicios tributarios, económicos y financieros en Marruecos	Cuba	49	7	12	8	3	5	31	6	12
55	D. Gregorio Sánchez Juanes	Dirección de la Banda y Clases pasivas	Madrid	52	2	2	8	2	18	17	3	27
56	D. Tomás Barco y Roarigo	Administración de Contribuciones de Cusca	Valladolid	50	2	10	3	2	7	9	6	7
57	D. Manuel Gutiérrez Plasencia	Inspección de Hacienda en Barcelona	Córdoba	60	3	12	8	»	3	21	9	3
58	D. Carlos Alberti Rodríguez	Administración de Contribuciones de Avila	Sevilla	51	»	16	7	11	»	24	5	11
59	D. Antonio Lorenzo Acosta	Administración de Contribuciones de Segovia	León	48	1	16	7	10	5	24	11	»
60	D. Antonio Tercero y Flores	Intervención de Hacienda de Cáceres	Huelva	54	3	16	7	9	»	35	6	28
61	D. Joaquín Ponce de González	Dirección del Tesoro	Salamanca	53	6	12	7	7	»	31	10	15
62	D. Pedro Sánchez de Fuentes	Inspección de Hacienda en Barcelona	Valladolid	60	10	11	7	6	25	32	9	26
63	D. Ricardo María y Prieto	Administración de Propiedades ó Impuestos de Granada	Coruña	54	2	4	7	5	1	31	1	14
64	D. Vicente de Soto y Pontacillas	Intervención de Hacienda de Barcelona	Lérida	52	10	3	7	2	11	33	3	10
65	D. Mariano Chaver Pérez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza	Huelva	50	5	16	7	1	21	21	9	7
66	D. Eduardo Rofa y Mora	Inspección de Hacienda de Orense	Pontevedra	46	2	26	7	1	15	21	»	2
67	D. Constante Gella Arguñal	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Huesca	48	»	23	7	»	27	15	7	»
68	D. Evaristo Ruiz Pérez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Avila	Guadalajara	58	2	5	6	10	13	32	10	10
69	D. Francisco Gómez Navarro	Tesorería de Hacienda de Sevilla	Jáen	47	9	18	6	9	11	16	7	5
70	D. Evaristo Jiménez Gavarró	Administración de Contribuciones de Jaén	Granada	56	11	8	6	7	23	6	7	23
71	D. Adolfo Madrid Yáñez	Comisario especial de Hacienda de El Ferrol	Coruña	59	7	27	6	7	14	26	6	»
72	D. Juan Arribas y Ziflo	Intervención de Hacienda de Palencia	Guadalajara	54	8	3	6	7	13	35	2	6
73	D. Angel Arce y Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Castellón	Cuba	52	»	»	6	3	15	12	3	13
74	D. Alfredo Saiz y Luesillo	Administración de Contribuciones de Madrid	Logroño	53	3	6	6	3	12	8	4	»
75	D. José Sojo y Coma	Administración de Contribuciones de Santander	Huelva	51	»	3	6	1	29	24	11	»
76	D. Angel Parón y García	Intervención de Hacienda de Salamanca	Sevilla	62	1	20	6	»	1	32	9	1
77	D. Juan José Reza y Estóvez	Administración de Contribuciones de La Coruña	Zamora	38	4	17	5	11	28	14	5	5
78	D. Ramón Jiménez Bischo	Intervención de Hacienda de Huelva	Zaragoza	45	2	8	5	10	24	2	2	9
79	D. Lino Gilón y Alarcón	Intervención de Hacienda de Zamora	Cuencá	66	3	8	5	8	»	14	9	13
80	D. Guillermo Yáñez y Matón	Intervención de Hacienda de Cádiz	Madrid	65	7	10	5	7	19	26	8	23
81	D. Eustasio de Miguel Salamanca	Intervención de Hacienda de Soria	Logroño	71	9	5	5	6	21	22	7	10
82	D. Carlos Mesa y Rosales	Inspección de Hacienda en Zamora	Madrid	38	3	2	5	6	15	12	7	21
83	D. Federico Aycar y Paredes	Dirección de Propiedades	Santander	52	5	18	5	5	24	18	»	13
84	D. Francisco Omeña y Gómez	Intervención de Hacienda de Logroño	Navarra	46	8	29	6	2	21	5	2	24
85	D. José Rodríguez Gu.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Jaén	Sevilla	53	1	20	5	1	12	27	8	2
86	D. Ezequiel Medrano y Górriz	Atención de la Aduana de Bilbao	Santander	55	1	18	5	1	11	31	»	23
87	D. José Hernández Orma	Dirección de Contribuciones	Filipinas	86	9	5	5	»	»	42	11	»
88	D. Luis Díaz Berini	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia	Madrid	52	1	21	5	»	»	32	8	19
89	D. Carlos María Arrojo y Martínez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Cáceres	50	3	22	5	»	»	31	11	17
90	D. José Manuel de Valdeán y Robles	Intervención general	Sevilla	55	9	25	5	»	»	30	6	16
91	D. Angel López Sevilla	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	33	7	»	6	»	»	19	»	10
92	D. Ildefonso Aguado y Garrido	Administración de Contribuciones de Avila	Palencia	58	11	8	4	11	23	35	7	14
93	D. Álvaro de Urdabaitia y Parón	Administrador especial de Rentas arrendadas de Albacete	Coruña	66	5	7	4	11	18	29	8	8
94	D. Angel Cordero y Cano	Administrador especial de Rentas arrendadas de Tarragona	Ciudad Real	56	9	8	4	11	17	29	11	22
95	D. José Aguilera y Gil	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valladolid	Madrid	45	9	12	4	11	12	19	7	4
96	D. Mariano Pérez Carrón	Administrador especial de Rentas arrendadas de Salamanca	Burgos	82	4	17	4	11	6	37	8	19
97	D. Juan Blanco Vázquez	Intervención de Hacienda de Santander	Burgos	52	9	23	4	11	»	33	»	»
98	D. Lisardo Jirón y Díaz	Intervención de Hacienda de Avila	Jáen	46	2	28	4	9	29	14	3	10
99	D. Rafael Vilota y Montecoro	Intervención de Hacienda de Tenerife	Canarias	53	1	19	4	9	21	32	5	25
100	D. Gregorio Fernández de Córdoba y Palomares	Atención de la Aduana de Málaga	Granada	42	8	5	4	9	20	17	3	24
101	D. José Sanjaón y Banto	Administración de Contribuciones de Tenerife	Canarias	45	2	23	4	8	26	30	1	8
102	D. Leopoldo de Osoro y López	Administración de Contribuciones de Huelva	Pedajoz	64	9	»	4	»	»	25	11	18

103	D. Fernando Francisco Arbizu y Moya.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	60	1	11	4	8	15	22	11	19
104	D. Rafael Cervero y Herrando.....	Intervención general.....	Madrid.....	59	3	24	4	6	»	38	2	1
105	D. Alejandro Izarte y Olona.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	57	4	28	4	6	»	37	1	21
106	D. Natalio González Muro.....	Dirección del Tesoro.....	Avila.....	59	1	»	4	6	»	30	11	24
107	D. Ernesto López Regueira.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Coruña.....	55	6	19	4	6	»	35	6	2
108	D. Luis Valdés y Vilches.....	Intervención general.....	Madrid.....	64	8	24	4	6	»	36	1	17
109	D. Martín Botella y Donoso Cortés.....	Intervención de la Dirección de la Duda y Clases pasivas.....	Madrid.....	47	9	5	4	6	»	27	9	11
110	D. Federico Guillermo Aguilar y García de la Mata.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Canarias.....	Huelva.....	60	10	21	4	6	»	27	6	13
111	D. Emilio Deza y Rodero.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	32	4	10	4	6	»	14	7	8
112	D. Gregorio García Barrero.....	Inspección de Hacienda en Murcia.....	Madrid.....	54	9	2	4	5	22	37	7	29
113	D. Manuel García Gabaldón.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Pontevedra.....	48	8	15	4	6	21	31	5	»
114	D. Francisco Gómez Quintana Oláriz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.....	Sevilla.....	45	9	»	4	5	»	35	3	»
115	D. Enrique de Munuera y Jeanneret.....	Alcalde de la Aduana de Ictán.....	Madrid.....	33	7	1	4	4	28	16	9	20
116	D. Andrés de Loza y García.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Segovia.....	59	6	23	4	4	22	28	»	22
117	D. Vicente Anado Barrigón.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	Madrid.....	45	8	23	4	4	17	4	4	17
118	D. Camerindo Frasco García Abad.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	Cuba.....	38	11	18	»	3	27	15	2	6
119	D. Julián Basaba y Ostoros.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Baleares.....	Vizcaya.....	44	3	17	4	3	26	18	2	17
120	D. Francisco García Carreras y García Carrasco.....	Administración de Contribuciones de L. grado.....	Ciudad Real.....	53	5	24	4	3	6	33	8	8
121	D. Rafael Sáenz de T. Jeda.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Córdoba.....	46	1	25	4	1	18	30	»	4
122	D. Manuel Sata Borromeo.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Santander.....	61	»	»	4	1	11	23	6	23
123	D. Ramón Mantado y Mantado.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Zaragoza.....	42	»	»	4	»	15	4	»	13
124	D. Esteban Ortega Omeña.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.....	Valladolid.....	65	2	18	3	11	29	6	»	8
125	D. Adolf. Ruiz Pérez.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Chalé.....	52	6	19	3	16	23	30	8	15
126	D. Isidoro Martín Rivera.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	Toluca.....	49	5	27	3	16	23	22	3	11
127	D. Toribio Rodríguez Corredora.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	Avila.....	58	8	15	3	10	12	35	8	11
128	D. Eduardo Olivijo Alacilla.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Burgos.....	58	10	17	3	9	20	29	1	29
129	D. Manuel Rubio de Calatayud y Caza.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Sevilla.....	73	4	13	3	9	18	30	10	19
130	D. Manuel García H. via.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	León.....	69	»	25	3	9	4	42	3	5
131	D. Carlos Díaz Muñoz.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Murcia.....	45	1	27	3	9	»	27	10	»
132	D. José María Carrera y Caparazón.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Alicante.....	54	3	12	3	8	12	37	10	29
133	D. Juan Antonio Nájera y Jiménez.....	Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos.....	Alicante.....	62	10	26	3	8	»	7	»	4
134	D. Miguel Guach. Bonilla.....	Partida de la Dirección de la Duda y Clases pasivas.....	Madrid.....	63	3	4	3	7	7	5	6	1
135	D. José Fernández Amador de los Ríos.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Madrid.....	49	4	14	3	7	»	16	4	22
136	D. Enrique Villacampa y Mezán.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	Granada.....	49	3	8	3	6	27	28	7	8
137	D. Federico Anas y Anifa.....	Administración de Contribuciones de León.....	Guipúzcoa.....	42	4	19	3	6	»	3	6	1
138	D. José Sánchez Barroca.....	Dirección del Tesoro.....	Teruel.....	71	8	20	3	6	»	37	6	15
139	D. Ramón Gasa y Torontegui.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	40	7	11	3	6	»	23	6	14
140	D. Vicente Oza y Bravo.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Philippas.....	48	6	»	3	4	28	28	11	25
141	D. Ramón Díaz Pico y Álvarez Castellano.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	Oriado.....	34	1	29	3	4	24	11	11	4
142	D. Eduardo del Pico y Macabeo.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Madrid.....	53	2	2	3	4	20	31	6	29
143	D. Mateo Ruiz P. Jeda.....	Inspección de Hacienda en Baleares.....	Baleares.....	45	1	»	3	9	16	25	»	18
144	D. Pío López Gasa.....	Inspección de Hacienda en Valladolid.....	Burgos.....	61	7	26	3	3	»	20	10	16
145	D. Miguel Ota Pérez.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Cádiz.....	53	5	12	3	2	24	11	1	16
146	D. Constantino Durán Garrido.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa.....	55	»	3	3	2	20	19	8	9
147	D. Mariano Batayés Asajo.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Avila.....	61	2	9	3	2	16	39	4	18
148	D. Manuel Fernández de los Rios y García.....	Secretaría de la Administración especial de Hacienda Jerez de la Frontera.....	Segovia.....	49	9	9	3	2	16	34	3	21
149	D. Manuel Fenda y Cimblán.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Madrid.....	58	7	4	3	1	3	8	4	23
150	D. César Arribas y Z. Ho.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Guadalupe.....	58	10	25	3	1	»	40	4	17
151	D. Luis García de Manzanilla.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	Barcelona.....	55	2	23	2	11	10	37	1	13
152	D. Baltasar Martínez López.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Osuna.....	48	3	21	2	11	10	36	4	13
153	D. Emilio Gómez Moreno.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Logroño.....	Madrid.....	50	»	29	2	11	»	30	9	14
154	D. Félix González Rodríguez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	36	2	19	2	10	21	14	2	4
155	D. Juan Sánchez C. Bonilla.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	Baleares.....	66	2	»	2	10	13	38	7	1
156	D. Joaquín Llesca B. y ca.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Salamanca.....	62	3	12	2	9	29	39	8	3
157	D. Tomás A. S. y ca.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Tarragona.....	47	2	18	2	9	29	2	8	20
158	D. Eugenio Muñoz Martínez.....	Alcalde especial de Rentas arrendadas de Lugo.....	Ciudad Real.....	54	10	27	2	9	22	9	1	23
159	D. Francisco Hernández Cruz.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Valencia.....	45	2	17	2	9	»	19	9	9
160	D. Víctor Sanz y Escalón.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Navarra.....	61	5	4	2	9	»	7	3	17
161	D. Lucio de Arredondo y López Manzanar.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Valladolid.....	56	10	17	2	8	29	34	3	»
162	D. José Alonso Martín.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Albacete.....	45	8	6	2	8	21	13	5	9
163	D. José María Pedrosa Miranosa.....	Dirección de Contribuciones.....	Osuna.....	33	»	»	2	8	20	9	3	7
164	D. Alfredo Gasset Abad.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Alicante.....	68	9	29	2	8	16	17	2	23

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

Escalafón de antigüedad de los Profesores de las Escuelas de Ingenieros industriales de Madrid y Barcelona.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO			PROVINCIA	Procedimiento	FECHA DEL INGRESO			CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD	ESCUELA
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.		
1	D. José Tous y Blaggi	Ingeniero industrial (especialidad mecánica)	27	Agosto	1857	Barcelona	O.	19	Junio	1887	Tecnología mecánica y Ferrocariles	Barcelona
2	Emilio Colomina Raduán	Ingeniero mecánico y Licenciado en Ciencias	29	Octubre	1862	Alicoy (Alicante)	O.	9	Marzo	1892	Geometría descriptiva y Estereotomía	Central
3	José Mestre y Gómez	Ingeniero industrial (especialidad mecánica)	30	Diciembre	1843	Barcelona	O.	18	Junio	1895	Física industrial, segundo y tercer curso	Barcelona
4	Alvaro Llatas y Agustí	Ingeniero industrial (especialidad mecánica)	5	Julio	1872	Lérida	O.	16	Julio	1898	Teoría general de las máquinas y Teoría especial de las máquinas, primer curso	Barcelona
5	Félix Cardellach Alives	Ingeniero industrial (especialidad mecánica) y Arquitecto	25	Marzo	1875	Barcelona	O.	18	Junio	1901	Estereotomía y Arquitectura industrial	Barcelona
6	Antonio Ferrán y Degüé	Ingeniero industrial (especialidad química)	6	Agosto	1877	Barcelona	O.	11	Julio	1904	Análisis químico y Química industrial inorgánica	Barcelona
7	Ventura Agulló de la Escosura	Ingeniero químico y Perito químico	25	Noviembre	1879	Madrid	O.	18	Mayo	1905	Química general y Análisis químico	Central
8	Pauilino Castells Vidal	Ingeniero industrial (especialidad mecánica), Doctor en Ciencias	10	Mayo	1877	Barcelona	O.	19	Mayo	1905	Análisis matemático	Barcelona
9	Alberto Inclán López	Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias	2	Febrero	1877	Haro (Logroño)	O.	30	Mayo	1905	Física industrial, primero y segundo curso	Central
10	Juan Flores Posada	Ingeniero mecánico	17	Junio	1876	León	O.	16	Junio	1905	Teoría general de las máquinas y Teoría especial de las máquinas, primer curso	Central
11	Carlos Mataix Araell	Ingeniero mecánico ó Ingeniero químico	8	Marzo	1880	Alicoy (Alicante)	O.	26	Julio	1906	Cálculo integral y mecánicas racionales	Central
12	Pedro M. de Artífano y Galdácano	Ingeniero mecánico ó Ingeniero químico	11	Diciembre	1899	Barcelona	O.	9	Enero	1907	Teoría especial de las máquinas, segundo curso y construcciones de máquinas	Central
13	Francisco Rahola y Puiguan	Ingeniero mecánico	18	Enero	1882	Cadaqués (Gerona)	O.	9	Abril	1907	Tecnología mecánica y ferrocariles	Central
14	Cayetano Cornet Paláu	Ingeniero industrial (especialidad mecánica)	7	Agosto	1878	Barcelona	O.	17	Junio	1907	Dibujo industrial	Barcelona

16	Fernando Tallada y Comella.....	Ingeniero Industrial (especialidad mecánica).....	14	Noviembre.....	1881	Barcelona.....	O.	19	Julio.....	1907	Barcelona.....	Cálculo integral y Mecánica racional.....	Barcelona. Central.
16	José María Navas y de la Poña Velasco.....	Ingeniero mecánico.....	15	Julio.....	1874	Barcelona.....	O.	19	Julio.....	1907	Dibujo.....	Barcelona. Central.	
17	Ramón Vilamitjana y Masdeval.....	Ingeniero Industrial (especialidad mecánica y química).....	26	Junio.....	1880	Tarrega (Barcelona).....	O.	23	Marzo.....	1908	Mecánica aplicada a la construcción, Topografía y Geodesia.....	Barcelona. Central.	
18	José Morillo Farfán.....	Ingeniero mecánico.....	19	Marzo.....	1877	Madrid.....	O.	20	Enero.....	1909	Física industrial, torceros y aparato curvo.....	Barcelona. Central.	
19	Ornilio Vega Garofa.....	Ingeniero Industrial.....	26	Diciembre.....	1882	Madrid.....	O.	1.º	Diciembre.....	1909	Química industrial inorgánica y Metalurgia.....	Barcelona. Central.	
20	José Martínez Roca.....	Ingeniero Industrial y Licenciado en Ciencias químicas.....	13	Febrero.....	1883	Valeado.....	O.	26	Febrero.....	1910	Química industrial orgánica, Tintorería y Artes textiles.....	Barcelona. Central.	
21	Francisco Gómez Carbonell.....	Ingeniero Industrial.....	25	Agosto.....	1884	Barcelona.....	O.	3	Mayo.....	1910	Geometría descriptiva y Economía política.....	Barcelona. Central.	
22	José Mañas y Bano.....	Ingeniero Industrial.....	28	Septiembre.....	1886	Vicaro (Castellón).....	O.	20	Julio.....	1910	Química orgánica e inorgánica y Física industrial, primer curso.....	Barcelona. Central.	
23	Alfonso Turrall y de la Roda.....	Ingeniero Industrial.....	27	Septiembre.....	1890	Torrel.....	O.	2	Enero.....	1911	Análisis matemáticos.....	Barcelona. Central.	
24	Octavio Sator Lavall.....	Ingeniero Industrial (especialidades químicas, inorgánicas) y Licenciado en Ciencias.....	2	Febrero.....	1876	Barcelona.....	O.	21	Abril.....	1911	Meturgia y Física, cuarto curso.....	Barcelona. Central.	
25	Gervasio Artillano y Galdacano.....	Ingeniero mecánico.....	12	Febrero.....	1873	Bilbao.....	O.	25	Marzo.....	1912	Mecánica aplicada a la construcción.....	Barcelona. Central.	

Madrid, 16 de Febrero de 1914.

cerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Santiago, 30 de Enero de 1914. El Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—577

1897

ECHEVARRIA AGUERAS, María; hija de José y Aqueeta, natural de Bayona (Francia), de estado viuda, profesión partera, de cuarenta y cinco años, pelo negro, ojos azules, boca y cara regulares, estatura baja, color moreno; procesada por falta de comparecer en Villarejo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villarejo (Burgos) para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de que sino lo efectúa será declarada rebelde, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 1614

1898

El apodado *Cerrojillar*; domiciliado ficticiamente en Petuán de las Victorias (Olmartín de la Rosa), comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa por intento de robo en el domicilio de Mariano Pérez Sánchez, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1596

1899

FERNANDEZ CASTRO, José Antonio; natural de la Magdalena, de estado soltero, profesión maricero, de veintisiete años, hijo de Manuel y Antonio; domiciliado últimamente en la Magdalena, término municipal de Boiro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. G. G. de Paredes y Castro, Ayudante de Marina de Ozaamizal, quien le instruye sumaria por falta de presentación para ser ingresado en el servicio de la Armada. — Ozaamizal, 11 de Febrero de 1914. — El Juez instructor, G. G. de Paredes. JM 591

1400

FERNANDEZ DIAZ, Isabel; de estado viuda, de diecinueve años; domiciliada ficticiamente en Sevilla; procesada por falta de comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaria de D. Manuel Moreno, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4. 1603

1401

FERNANDEZ DOMINGUEZ Juan; hijo de Manuel y María Juana, natural de Orlavento, Ayuntamiento del Bayo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1 630 metros; domiciliado ficticiamente en Orlavento, provincia de Orense; procesado por falta de comparecer a fines; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Parga y Gamaz, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese. — Ferrol, 5 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Parga. JG—560

1402

FERNANDEZ MILLARES, Pablo Fermín; natural de Puzos, de estado soltero, profesión maricero, de veintiocho años, hijo de Pablo y Antonio; domiciliado ficticiamente en Ozaamizal, término municipal de Boiro; comparecerá, en el tér-

mino de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Ginés de Parades y Castro, Ayudante de Marina de Oramiñán, quien le instruya sumario por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada.—Oramiñán, 11 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Ginés de Parades. JM—592

1403

FERNANDEZ GONZALEZ, Rafael; hijo de Melchor y Ramona, de cincuenta y cinco años, natural de Navarra, vecino de Ribadesella, casado con Jacinta Martínez, cuyo actual paradero se ignora; para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Oso, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1594

1404

FERRER GOICOECHEA, Félix; hijo de Esteban y Joaquina, natural de Gallipienzo, Ayuntamiento de Idiazabal, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Gallipienzo (Navarra); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Melario Ruiz de Galarreta y Maestra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Pamplona, 6 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Melario Ruiz de Galarreta y Maestra. JG—571

1405

GARAY BILBAO, Santiago; hijo de José María y Juliana, natural de Libano de Arrieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el mismo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Mariano Tramúa González, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 11 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Tramúa. JG—585

1406

GARCIA ESTEVE, Casimiro; hijo de Demetrio y María, natural de Fuente-Iñe, vecino de Benobars, estado casado, profesión propietario, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Benobars; procesado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Viti-gudino y su Cárcel de partido, para cumplir la condena que le ha sido impuesta. 1674

1407

GARCIA GAYOSO, Esteban; hijo de José y María, natural de Gosnar, Ayuntamiento de Puertomarín (Lugo), profesión sastre, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Carballino (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murota, número 37, don Adolfo Suso Seoane, residente en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado re-

belle.—Pontevedra, 31 de Enero de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Suso. JG—587

1408

GARCIA PEREZ, Enrique; natural de Burjosa (Francia), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Toribio y Josefa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, á los efectos de su prisión. 1678

1409

GARCIA QUINTELA, Aniceto; hijo de José y Peregrina, natural de la parroquia de Coiro, Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,609 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Venancio Blanco Aguilera, residente en la Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 1.º de Febrero de 1914. El Capitán, Juez instructor, Venancio Blanco. JG—575

Juzgados de primera instancia.

MADRID—BUENAVISTA

D. Tomás Forns y Contera, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 11 del corriente mes, en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, á instancia de D. Prudencio Medina Muñiz contra el Excelentísimo Sr. D. Antonio Abellán Ocasnava, Marqués de Almansora, y D.ª Catalina, don Antonio, D.ª María Josefa y D. Enrique Abellán y Calvet, sobre pago de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez, y término de veinte días, la venta en pública subasta de los inmuebles siguientes:

Una finca, hacienda ó heredad denominada Milagro de San José, perteneciente al referido señor Marqués de Almansora, sita en término municipal de Antas, provincia de Almería, pago del Real Alto, compuesta de 15 predios, que aun cuando no colindan entre sí, á los efectos hipotecarios, constituyen una sola finca, de la que forma cabecera la casa de labor, que actualmente es un hotel de reciente construcción, enclavado en la Huerta de los Cipreses, ó sea uno de los predios componentes.

Y la nuda propiedad de 500.396 pesetas, que por cuartas partes pertenecen á los hermanos D.ª Catalina, D. Antonio, D.ª María Josefa y D. Enrique Abellán y Calvet, en el valor de la finca colonia denominada de Almansora, situada en la villa de Cantoria, que linda: al Norte, con propiedad de Cantoria; al Sur, con el río Almansora; al Este, con la rambla Honda, y al Oeste, con dicho río Almansora y tierras de los vecinos de Cantoria, y tiene una extensión superficial de 386 hectáreas 37 áreas 65 centiáreas de regadío, secano y tierra, cuya calidad no

consta, teniendo que agregarse á la referida superficial la de dos ensanches, de cabidas desazonoidas, y la ocupada por algunas casas, cortijos y molinos.

Para el caso presenta de sacarse á subasta los referidos bienes, se fijó como tipo de tasación de ellos en la escritura de préstamo, base de los mencionados autos, el de 500.000 pesetas para la primera finca, y el de 146.000 pesetas para la segunda.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 27 de Marzo próximo, y hora de las tres de su tarde; advirtiéndose que el tipo del mismo, para cada uno de los referidos inmuebles, es el anteriormente indicado; que no se admitirán posturas inferiores á aquellas sumas; que los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad relativas á títulos de los repetidos inmuebles, estarán de manifiesto en la Secretaría del referendatario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación; que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta igualmente y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieron á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid á 14 de Febrero de 1914.—Tomás Forns.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando. X—351

D. Tomás Forns Contera, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que á solicitud de la sociedad acreedora de Construcciones Mecánicas Antigua Casa Breitfeld Danek y por auto dictado por dicho Juzgado y Secretaría del referido interino con fecha 17 del corriente mes, ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad anónima denominada Azucarera de Madrid, con domicilio en esta capital, calle de Prim, número 5, cuya declaración se pone por medio del presente, en conocimiento del público, con la prohibición de que nadie haga pagos ni entrega de efectos á la Sociedad quebrada, sino al depositario nombrado D. José María Martínez Pérez, bajo pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la referida Sociedad, que hagan manifestación de ellas por notas que entregarán al Comisario D. Ernesto Jiménez, apercibidos en otro caso de tenerles por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Madrid á 19 de Febrero de 1914.—Tomás Forns.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando. X—353